

## MANIFIESTO DE MALLORCA

### para el impulso del sector del vidrio artístico y artesanal

Los abajo firmantes, reunidos en la fábrica de Gordiola (Algaida, Mallorca), los días 16 y 17 de octubre de 2023, de forma presencial o telemática, así como aquellas personas interesadas en apoyar este Manifiesto a través de la presente petición, con motivo de la celebración de las II JORNADAS INTERNACIONALES DE VIDRIO CONTEMPORÁNEO. EL VIDRIO EN EL SIGLO XXI ante la necesidad de impulsar el vidrio artístico y artesanal como actividad profesional y manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial, continuando así su deseo de seguir con el espíritu de colaboración que emprendieron los participantes de las I Jornadas, celebradas en Valencia (Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí” y La Nau, 28 de febrero y 1 de marzo de 2022), con motivo del año internacional del vidrio y de la celebración de la exposición «La eclosión del vidrio contemporáneo. Recordando “VICOINTER ‘83”»:

#### MANIFIESTAN:

1. Que reconocen la necesidad de profundizar en la historia del vidrio desde la Edad Antigua hasta nuestros días; de conocer más a fondo las raíces del trabajo del vidrio artesanal, de sus técnicas y de investigar sobre las múltiples manifestaciones que encuentra en el mundo de las artes plásticas, en el del diseño y en la creación artística en general.
2. Que apuestan decididamente por una formación reglada de calidad y estable en los diferentes ámbitos educativos: en la formación profesional,

la formación artística (de grado medio y superior) y la formación académica universitaria, para garantizar la transmisión de los oficios relacionados con el vidrio a generaciones venideras, de modo que la mejora del empleo en el sector minimice el riesgo de pérdida de esta tradición artesanal.

**3.** Que demandan la consolidación de estrategias para la transmisión del oficio asentadas también en una formación especializada que contemple la transferencia de conocimientos a través de cursos de historia, diseño y capacitación en las distintas especialidades vidrieras.

**4.** Que apoyan el fomento de acciones encaminadas a la observación, investigación e innovación relacionadas con el vidrio artístico y artesanal en las universidades, centros tecnológicos y otras entidades afines que permitan disponer de un marco teórico amplio sobre estas materias. También que propicien el asentamiento y difusión de conocimientos en todas las disciplinas, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.

**5.** Que defienden una producción de calidad en los talleres artesanos, donde el diseño y la atención a las nuevas tendencias originen líneas de trabajo sostenibles e instrumentos de comercialización adecuados a la demanda local y turística de cada entorno. Los estudios de mercado ad hoc aportarán un análisis fiable de la realidad que desembocará en el fortalecimiento del sector productivo, a través del tejido asociativo y su estrecha vinculación con otras actividades creativas análogas conducentes a desarrollar acciones conjuntas en favor del vidrio.

**6.** Su interés por la promoción económica del sector a través de la adopción de medidas que impulsen la creación y consolidación de empresas relacionadas con el vidrio en sus diferentes especialidades profesionales. De esta manera se facilitará su acceso a mercados de

referencia y su interés porque se reconozca esta actividad profesional en el sector del vidrio artístico y artesanal. El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales por la vía de la experiencia profesional contribuirá a la dignificación del sector y de sus profesionales en activo.

**7.** Que reivindican la implementación de políticas públicas que redunden en la innovación del sector, la sostenibilidad, el reciclaje y la excelencia en la producción. De este modo, se generará el encuentro entre el arte, la industria y el diseño por parte de las entidades académicas, agencias de innovación, administraciones y otros agentes relacionados.

**8.** Que consideran necesario adoptar estrategias de financiación y políticas de subvenciones en el ámbito local, regional, nacional e internacional conducentes a propiciar el encuentro de culturas vidrieras afines en el mundo y a elevar el nivel de vida de los artesanos, diseñadores, investigadores, artistas y expertos de cada especialidad.

**9.** La necesidad de promover campañas de difusión y mayor visibilidad de los profesionales del vidrio en todas sus variantes productivas y artísticas con el fin de aumentar su competitividad y conocimiento por parte de la sociedad. La asistencia a ferias y la presencia en galerías de arte, exponiendo y participando en mercados de coleccionismo y en eventos nacionales e internacionales de especial relevancia. En ellos se propiciarán foros de debate e impulso de estas disciplinas.

**10.** Que buscan incentivar al público en general y a los especialistas del mundo del arte y de la artesanía, para que aprecien cada vez más las obras realizadas con este material tan versátil. Sus características técnicas y estéticas lo convierten en un legado de patrimonio cultural de gran valor.

**11.** Que persiguen conocer cada vez con más precisión las características fisicoquímicas del vidrio y sus particularidades técnicas de trabajo para poder valorar cómo conservar y restaurar, cuando sea necesario, los bienes culturales vidrieros que se custodian en los museos, edificios públicos y privados o que se exponen a la intemperie.

**12.** Que reclaman que se profile con más nitidez el marco jurídico de actuación que proteja las producciones en vidrio artesano, las esculturas, las instalaciones y cualquier otra manifestación creativa realizada en vidrio que sea susceptible de ser malversada, en ocasiones por su ubicación en zonas comunes o a la intemperie.

**13.** Que instan al establecimiento de protocolos de cooperación internacional, a través de organismos internacionales competentes, como la UNESCO u ONGs creadas en su seno como el ICOM, en especial su comité internacional ICOM-GLASS, con el fin de que el vidrio pueda gozar de la protección legal que le corresponde y se ejerza su salvaguarda a través de las declaraciones que a tal efecto sean de aplicación por los organismos responsables.

**14.** Su intención de promover la creación de un centro de documentación y formación del vidrio artístico y artesanal en Mallorca y continuar trabajando para el reconocimiento de problemas y la búsqueda conjunta de soluciones en beneficio del vidrio.

**15.** Su apoyo incondicional a la candidatura conjunta propuesta para la inclusión de las técnicas del vidrio en la Lista Representativa de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



## **MANDATO:**

Por todo lo expuesto, solicitan que las propuestas recogidas en este MANIFIESTO DE MALLORCA para el impulso del sector del vidrio artístico y artesanal sean elevadas, por el Comité Organizador de las II JORNADAS, a las autoridades españolas y a los organismos internacionales competentes para su conocimiento y difusión en sus redes sociales. Se hará también extensivo a los medios que estimen oportunos para que impulsen políticas ad hoc de apoyo al vidrio.